

Dec. No. 640-03 que deroga los Decretos Nos. 1146-01 y 473-03, que designaba al señor Fausto Sicard Moya, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Reino de Tailandia y en la República de Singapur, con sede en Japón, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 640-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Decreto No. 1146-01, del 29 de noviembre del 2001, que designa al señor Fausto Sicard Moya, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Reino de Tailandia, con sede en Japón.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Decreto No. 473-02, del 24 de junio del 2002, que designa al señor Fausto Sicard Moya, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Singapur, con sede en Japón.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 641-03 que designa al señor Manuel Morales Lama, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 641-03